

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Resolución de 29 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas. (PP. 9268/2024).

Nuestra referencia: SVE/JGC/RMM.

Expediente: 287.261.

REG: 4.621.

Por Resolución de fecha 29 de abril de 2024, de la Delegación Territorial en Sevilla de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, se concede a favor de la mercantil la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada «SES Carmona (Nudo 220), SES Carmona (Nudo 400) y LAAT 220 kV DC (SES Carmona (Nudo 220)-SE Carmona 220 kV (REE)/SES Carmona (Nudo 400)-SET Colectora Promotores Carmona 220/400 kV)», ubicada en el término municipal de Carmona (Sevilla).

Efectuadas las notificaciones pertinentes establecidas en la norma, dicha resolución se ha publicado en los siguientes boletines oficiales:

- BOJA núm. 99, jueves 23 de mayo de 2024.
- BOP núm. 95, viernes 17 de mayo de 2024.
- BOE núm. 120, viernes 17 de mayo de 2024

Las características principales de la instalación eléctrica son las siguientes:

Peticionario: Envatios Promoción I, S.L. (B90393307).

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, 41004 Sevilla.

Denominación de la Instalación: SES Carmona (Nudo 220), SES Carmona (Nudo 400) y LAAT 220 kV DC (SES Carmona (NUDO 220)-SE Carmona 220 kV (REE)/SES Carmona (NUDO 400)-SET Colectora Promotores Carmona 220/400 kV).

Término municipal afectado: Carmona.

Emplazamiento de la SET: Polígono 15, parcela 2 (SES Carmona Nudo 220). Polígono 15, parcela 2 (SES Carmona Nudo 400).

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

La infraestructura de evacuación denominada «SES Carmona (Nudo 220) y LAAT 220 kV (SES Carmona (Nudo 220)-SE Carmona 220 kV (REE)» es compartida con varias instalaciones de generación, que son objeto de proyecto y tramitación independiente. Se detalla en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	NÚM. DE EXPEDIENTE
HSF ENVATIOS I	281.471
HSF ENVATIOS II	281.472
HSF ENVATIOS III	281.473

00306206

La infraestructura de evacuación denominada «SES Carmona (Nudo 400) y LAAT 220 kV (SES Carmona (Nudo 400)-SET Colectora Promotores Carmona 220/400 kV)» es compartida con varias instalaciones de generación, que son objeto de proyecto y tramitación independiente. Se detalla en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	NÚM. DE EXPEDIENTE
HSF ARCADIA CARMONA 1	279.475
HSF ARCADIA CARMONA 2	279.503
HSF ARCADIA CARMONA 3	279.474
HSF CARMO 1	280.432
HSF CARMO 2	280.433
HSF CARMO 3	280.434
HSF GREENCAR 1	280.521
HSF GREENCAR 2	280.522
HSF GREENCAR 3	280.523
HSF OPDE CARMONA 1	280.445
HSF OPDE CARMONA 2	280.446

Las características principales de la infraestructura de evacuación compartida son:

Subestación eléctrica de seccionamiento denominada «SES Carmona (Nudo 220)».

- Parque 220 kV (1 posición de línea salida).
- Parque 220 kV (3 posiciones de línea entrada).
- Emplazamiento: Polígono 15, parcela 2.
- Término municipal afectado: Carmona

Proyecto técnico: Proyecto de subestación Colectora «SE Promotores Nudo Carmona 220 kV» en el t.m. Carmona (Sevilla) y Declaración Responsable de fecha de 20 de octubre de 2020.

Técnico titulado competente: Francisco Ríos Pizarro, Ingeniero Industrial, colegiado núm. 2322 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.

Subestación eléctrica de seccionamiento denominada «SES Carmona (Nudo 400)».

- Parque 220 kV (1 posición de línea salida).
- Parque 220 kV (2 posiciones de línea entrada).
- Emplazamiento: Polígono 15, parcela 2.
- Término municipal afectado: Carmona.

Proyecto técnico: Proyecto de subestación Colectora «SE Colectora Promotores Carmona Nudo 400 (220 kV)» en el t.m. Carmona (Sevilla) y declaración responsable de fecha de 25 de noviembre de 2020.

Técnico titulado competente: Francisco Ríos Pizarro, Ingeniero Industrial, colegiado núm. 2322 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.

Línea eléctrica de evacuación denominada «LAAT 220 kV DC (SES Carmona (Nudo 220)-SE Carmona 220 kV (REE)/SES Carmona (NUDO 400)-SET Colectora Promotores Carmona 220/400 kV)».

Circuito A: SES Carmona (Nudo 220)-SE Carmona 220 kV (REE).

Circuito B: SES Carmona (Nudo 400)-SET Colectora Promotores Carmona 220/400 kV.

Tramo 1-Circuito A.

- Origen: Circuito A, Pórtico SES Carmona (Nudo 220).
- Final: Apoyo núm. 1A (entronque).
- Tensión: 220 kV.
- Categoría: Especial.

00306206

- Longitud: 23,27 m.
- Tipo: Aérea, simple circuito, 2xLA-455.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Término municipal afectado: Carmona.

Tramo 2-Circuitos A y B.

- Origen: Circuito A-Pórtico SES Carmona (Nudo 220).
Circuito B-Pórtico SES Carmona (Nudo 400).
- Final: Apoyo núm. 39 (entronque).
- Tensión: 220 kV.
- Categoría: Especial.
- Longitud: Circuito A-13.825,81 m.
Circuito B-13.825,81 m.
- Tipo: Aérea, doble circuito, cada circuito 2xLA-455.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Término municipal afectado: Carmona.

Tramo 3-Circuito A.

- Origen: Apoyo núm. 39.
- Final: Pórtico SE Patio de Medida Principal.
- Tensión: 220 kV.
- Categoría: Especial.
- Longitud: 24,26 m.
- Tipo: Aérea, simple circuito, 2xLA-455.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Término municipal afectado: Carmona.

Subestación eléctrica denominada «Patio de Medida Principal»-Circuito A.

- Parque exterior de 220 kV, compuesto por una posición de medida 220 kV.
- Edificio de medida.
- Emplazamiento: Polígono 10, parcela 3.
- Término municipal afectado: Carmona.

Tramo 4-Circuito A.

- Origen: Pórtico Subestación Patio de Medida Principal.
- Final: Pórtico SE Carmona 220 kV (REE).
- Tensión: 220 kV.
- Categoría: Especial.
- Longitud: 272,13 m.
- Tipo: Aérea, simple circuito, 2xLA-455.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Término municipal afectado: Carmona.

Tramo 1-Circuito B.

- Origen: Circuito B-Pórtico SES Carmona (Nudo 400).
- Final: Apoyo núm. 1A (entronque).
- Tensión: 220 kV.
- Categoría: Especial.
- Longitud: 89,49 m.
- Tipo: Aérea, simple circuito, 2xLA-455.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Término municipal afectado: Carmona.

Tramo 3-Circuito B.

- Origen: Apoyo núm. 39.
- Final: Pórtico SET Colectora Promotores Carmona 220/400 kV.

- Tensión: 220 kV.
 - Categoría: Especial.
 - Longitud: 510,30 m.
 - Tipo: Aérea, simple circuito, 2xLA-455.
- Frecuencia: 50 Hz.
Término municipal afectado: Carmona.

Proyecto técnico: Modificado de proyecto técnico administrativo de línea eléctrica de alta tensión en 220 kV de evacuación de Promotores del Nudo Carmona 400 y Nudo Carmona 220, en el t.m. de Carmona (Sevilla) y Visado CA2300256, de fecha 12 de mayo de 2023, del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.

Técnico titulado competente: José Miguel Braza Claver, Ingeniero Industrial, colegiado núm. 2322 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y con el artículo 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación de la Junta de Andalucía en Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el/los Ayuntamiento/s donde radica la finca afectada, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de la ocupación definitiva.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar el día 3 de octubre de 2024, en horario de mañana, en el salón de actos del Edificio Hytasa, sito en C/ Carmen Llorca, s/n, de Carmona (Sevilla). El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y como anexo de este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

A dicho acto los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo acompañarse, a su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de que se haya obtenido algún tipo de acuerdo escrito con la empresa beneficiaria, relativo al asunto, no será precisa la asistencia, aportándose en todo caso dicho acuerdo alcanzado con la misma.

El presente anuncio se notificará al Ayuntamiento donde discurren las fincas afectadas, así como a los interesados con domicilio conocido, y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, tablón de edictos del referido ayuntamiento y, al menos, en dos periódicos de la provincia. Asimismo, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este acto se hace público para que, si existieran terceras personas que se consideraran de mejor derecho, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que tendrán que acudir provistos de la documentación en que fundamenten su intervención.

Se hace constar igualmente que, hasta el momento del levantamiento de actas de pago y ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Delegación alegaciones a los únicos efectos de corregir posibles errores en la descripción de los inmuebles afectados, así como examinar el expediente en el que figuran las características de las parcelas y el detalle de los bienes objeto de expropiación, con sus derechos y accesorios.

Se advierte expresamente que la incomparecencia no impedirá la redacción de las oportunas actas, y que, de no recibir los justiprecios, estos serán consignados en la Caja General de Depósitos, Servicio de Tesorería de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En el expediente expropiatorio, las mercantiles Envatios Promoción I, S.L. (B90393307), y Elsa Energía, S.L. (B90394156), asumen la condición de entidad beneficiaria.

Anexo: Horario de citaciones.

El Delegado Territorial.

A N E X O

LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARCELA PROYECTO	POL.	PARC.	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
Edificio HYTASA	ANTONIO JAVIER ROMÁN PÉREZ ELENA LÓPEZ MEDINA	3/10/24	10:00	12	13	73	Carmona
Edificio HYTASA	ANTONIO JAVIER ROMÁN PÉREZ ELENA LÓPEZ MEDINA CECILIA LÓPEZ MEDINA	3/10/24	10:30	19	13	39	Carmona
Edificio HYTASA	EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA DE CASILLA DE SAN MIGUEL, S. L.	3/10/24	10:00	15 22	13 13	35 19	Carmona
Edificio HYTASA	DECUMA EXPLOTACIONES AGRARIAS, S.L.	3/10/24	10:30	13	13	71	Carmona
Edificio HYTASA	HEREDEROS DE JUAN SAEZ DE OÑA CABALLOS	3/10/24	11:00	23	13	17	Carmona
Edificio HYTASA	RAFAEL BLASCO CAETANO	3/10/24	11:00	25	13	15	Carmona
Edificio HYTASA	ISIDRO BARRIOS GARCÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ BARRALES	3/10/24	11:30	35	11	49	Carmona
Edificio HYTASA	FERMÍN JIMÉNEZ LÓPEZ ANTONIA MACÍAS MAZUECOS	3/10/24	11:30	39	10	10	Carmona
Edificio HYTASA	HUERTA VILLEGAS, S.L.	3/10/24	12:00	43	10	4	Carmona
Edificio HYTASA	FINCA LOS SANTOS, S.A. ALMONDO AGROINDUSTRIAL, S.L.U	3/10/24	12:00	44	10	3	Carmona

Sevilla, 29 de julio de 2024.- El Secretario General de Energía, P.D. (Resolución de 11.3.2022, BOJA núm. 52, de 17.3.2022), el Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.